



CIRCULAR No. DRH 022/2026

Mayo 19, 2026

**A: Secretarios, Directores de Facultades y Áreas,
Coordinadores y Personal Administrativo
Sindicalizado.**

Se comunica que, al término de las actividades de los prestadores de servicios bajo el régimen de asimilados, el responsable que solicitó el alta del Asimilado deberá presentar un oficio ante la Dirección de Recursos Humanos para notificar el término de relación de servicios y solicitar la baja de la clave.

En consideración a lo antes expuesto se solicita de la manera más atenta se utilicen las indicaciones actualizadas.

Atentamente
"Educo en la Verdad y en el Honor"

Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández
Director de Recursos Humanos